



14772

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 539 DE 2018, DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y DESIGNA SUJETOS PASIVOS CONFORME AL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, AÑO 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N°- 2 MAY 2019

SANTIAGO, 511

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los Decretos con Fuerza de Ley N° 343 de 1953 y N°279 de 1960, relativos a la organización, obligaciones y atribuciones de la Subsecretaría de Transportes; el Decreto Ley N° 557 de 1974, del Ministerio del Interior, que crea el Ministerio de Transportes; el D.L. N°1028, de 1975, del Ministerio del Interior, que precisa atribuciones y deberes de los Subsecretarios de Estado; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y su Reglamento contenido en el DS N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado; la Resolución Exenta N° 539, de 2 de mayo de 2018, que designa sujetos pasivos conforme al artículo 3° de la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, modificada por las Resoluciones Exentas N° 646, 834 y 885, todas del año 2018, de la Subsecretaria de Transportes; el Decreto Supremo N° 34, de 12 de marzo de 2018, que nombra a don José Luis Domínguez Covarrubias, en el cargo de Subsecretario de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican, ambas de la Contraloría General de la República y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que la Resolución Exenta N° 539, de 2 de mayo de 2018, modificada por las Resoluciones Exentas N° 646, de 1 de junio de 2018, N° 834, de 2 de agosto de 2018, y N° 885, de 17 de agosto de 2018, citadas en el Visto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.730 y en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 71, designó a los funcionarios y servidores estatales con agencia pública que, en razón de su cargo o función, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.

2° Que en conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3°, de la ley N° 20.730, "(...) Anualmente, el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que se encuentran en esta calidad



mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9°.

3° Que, por su parte, el artículo 5°, del Decreto Supremo N° 71, de 2014, citado en el Visto, dispone "Otros sujetos pasivos. Mediante acuerdo o resolución fundada de la autoridad competente que se dictará el primer día hábil del mes de mayo, se individualizarán en una nómina como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares las autoridades y funcionarios que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones; y, cuando se desempeñen en ministerios, secretarías regionales ministeriales y embajadas, reciban además regularmente una remuneración, en los casos que corresponda conforme a la ley. En este acuerdo o resolución podrán incluirse funcionarios directivos tales como Jefes de División, Oficina o Unidad

La nómina a que se refiere este artículo deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del servicio correspondiente a que hace referencia el artículo 7° de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública".

4° Que atendido lo expuesto en los considerandos precedentes, es necesario designar a los sujetos pasivos de la ley N° 20.730, correspondiente a la anualidad 2019, procediendo en consecuencia a dejar sin efecto las resoluciones exentas N° 539, 646, 834 y 885 de 2018, de la Subsecretaría de Transportes.

RESUELVO:

1° DÉJASE SIN EFECTO de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, la Resolución Exenta N° 539, de 2018, modificada por las Resoluciones Exentas N°s 646, 834 y 885 de 2018, que forman parte integrante de ésta, todas de la Subsecretaría de Transportes.

2° DESÍGNANSE en calidad de sujetos pasivos de la ley N° 20.730, a los siguientes funcionarios y servidores estatales con agencia pública, que en razón del cargo o función que en cada caso se indica, y a quienes los subroguen, cuando actúen en dicha calidad, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tienen dichas atribuciones:

Cargo/función	Individualización del Sujeto Pasivo
Jefe de la División Legal	Alejandro Arriagada Ríos
Jefa de la División de Normas y Operaciones	Lorena Araya Carvajal
Jefa de la División de Gestión, Tecnología y Procesos	Karen Caiceo Muñoz
Jefa de la División de Administración y Finanzas	Mónica Wityk Peluchonneau
Jefa de la División de Transporte Público Regional	María Cecilia Godoy Cruz
Coordinadora de Usuarios	Catalina Guevara Quilodrán



Coordinadora de Personas	Mireille Caldichoury Ojeda
Coordinador de Desarrollo Logístico	Alexis Michea Acevedo
Coordinador de Electrocorredores	Mauricio Funes Huerta
Coordinador de la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Andrés Roasenda Cuello
Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	Luis Alberto Stiven Hurtado
Secretaria Ejecutiva del Programa Nacional de Fiscalización	Paula Flores Jamasmie
Secretaria Ejecutiva del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA	Giselle Labarthe Bordagorry
Secretario Ejecutivo de la Unidad Operativa de Control de Tránsito	Fernando Jofré Weiss
Asesora Gabinete de Ministra	Carolina Simonetti de Groote
Director de Transporte Público Metropolitano	Fernando Saka Herrán
Gerente de Planificación e Infraestructura del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Miguel Ormeño Pitriqueo
Gerente de Operaciones y Mantenimiento del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Eduardo Castro Ibáñez
Gerente de Usuarios del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Loreto Porras Silva
Gerente de Finanzas y Control de Gestión del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Diego Puga Barres
Gerente de Sistemas Inteligentes de Transporte del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Carlos Orellana Céspedes
Gerente de Administración y Persona del Directorio de Transporte Público Metropolitano	Ximena Riquelme Lillo
Coordinador Unidad de Contratos de la División de Transporte Público Regional	Diego Zamorano Vargas
Coordinador Unidad de Desarrollo de la División de Transporte Público Regional	Roberto Villalobos Román
Servidor estatal de la Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta	José Miguel Carrasco Bravo
Funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Coquimbo	Felipe Ignacio Pinochet Doren
Funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos	Adrián Ignacio Peña Jara



Funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso	Juan Alberto Castro Fernández
Funcionario de la Secretaría Regional Ministerial de la Araucanía	Carlos Millao Paillacán

3° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Portal de Transparencia de este Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JOSE LUIS DOMINGUEZ COVARRUBIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES**

[Handwritten initials]
XBM/AAR/CGQ/AVF/CHF

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Sra. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
- Gabinete Sr. Subsecretario de Transportes
- Divisiones, Coordinaciones y Programas de la Subsecretaría de Transportes
- Oficina de Partes
- SS-

